

**impulsa** poderosamente la producción y **beneficia** tanto á los trabajadores como á los capitalistas, permitiéndoles se consagren á ciertas producciones que no podrían emprender si obrasen aisladamente.

Hemos aprendido, así, **cómo se producen las riquezas.**

## DISTRIBUCION DE LAS RIQUEZAS.

### INTRODUCCION.

1. Hemos visto hasta aquí que en la producción de las riquezas concurren tres factores: la naturaleza, el trabajo y el capital, y que los tres son igualmente necesarios para la producción: **justo es, pues, que cada uno de estos factores tenga su parte en las riquezas producidas, mejor dicho, es necesario;** por ejemplo, si el dueño de un terreno, de una corriente de agua, ó de cualquier otro elemento de la naturaleza, permite que una tercera persona lo explote por su propia cuenta, es á condición de alcanzar una ventaja: de otro modo no daría su consentimiento; si el trabajador supiese á su vez que sus afanes y fatigas no le habrían de proporcionar provecho alguno, que concluida la obra emprendida quedaría tan pobre como antes, seguramente que no volvería á trabajar en su vida, y que preferiría habitar en un lugar desierto y alimentarse allí de los frutos espontáneos de la tierra; por último, el capitalista no entregaría su capital para que se emplease en la producción, privándose de consumirlo en beneficio propio, si tuviese la seguridad de que no habría de alcanzar ningún provecho de semejante producción. En estos ejemplos podemos ver claramente, que tanto el poseedor de los elemen-

tos naturales, como el trabajador y el capitalista, persiguen un fin cuando concurren en la producción, á saber: el de obtener una utilidad más ó menos grande. **Por lo mismo, para no defraudar este fin y para que dichos factores continúen cooperando en la producción cada vez con mayor eficacia, es absolutamente preciso que las riquezas producidas se distribuyan entre ellos.**

2. Suele suceder que el trabajador sea propietario á la vez de **todos** los elementos necesarios para la producción; muchos de nuestros indígenas, por ejemplo, son dueños de un pequeño terreno y de varios instrumentos de labranza; en este caso, las riquezas producidas, como las legumbres, la fruta, el maíz, etc., **no se distribuyen**, porque han sido formadas por una sola persona: pertenecen á ésta **exclusivamente**, la cual reviste el doble carácter de trabajador y de capitalista. Pero tal cosa no es común; al contrario, las más de las veces intervienen en la producción el capital y el trabajo, representados **por personas distintas**, ya porque desgraciadamente son muy pocas las que llegan á formarse un fondo, ya porque el mayor número de producciones, excepto alguna que otra que se emprende muy en pequeño, requieren varios trabajadores, ó un capital bastante grande, que no es fácil posea una sola persona, ya porque, aunque no sea considerable el capital, haya sido proporcionado por dos ó más individuos, como acontece en cualquiera sociedad anónima. Ahora bien, siendo **excepcional** que en la producción el capital y el trabajo se reúnan y confundan en una sola persona, y sucediendo, por lo contrario, que en casi todas las industrias concurren **varios trabajadores** por una parte, y **uno ó más capitalistas**

por la otra, cosa que todos vemos, **habrá necesidad, por tanto, que en la mayoría de los casos se distribuyan las riquezas entre los diversos factores que las producen.**

#### CUESTIONARIO.

1. ¿Qué razones hay para distribuir las riquezas entre el poseedor de los elementos naturales, el trabajador y el capitalista?
2. ¿En qué caso no es necesaria la distribución de las riquezas? ¿Este caso es frecuente? No siéndolo, ¿qué será preciso hacer en la mayoría de los casos?

## CAPITULO I.

### LOS SALARIOS.

1. Bien sabido es que todo individuo que trabaja, ya sea un pequeño voceador de periódicos, una criada, un cargador, un albañil, un dependiente, un profesor, un director de tal ó cual industria, etc., etc., **percibe una cantidad de dinero en compensación de su trabajo. Esta cantidad se llama salario.**

2. Es igualmente sabido que **no todos los salarios son iguales, y que varían, por lo contrario, extraordinariamente;** día á día vemos, por ejemplo, que aquí, en la Capital, un pequeñuelo que vende periódicos ó que trabaja en algún taller, gana á lo sumo de 50 ó 75 centavos á la semana; que el simple obrero, ocupado en una fábrica de hilados, puede ganar esta misma cantidad en un solo día; que un carpintero hábil, dotado de algunos conocimientos, gana el doble ó más; que un dependiente instruído, inteligente y honrado, además de percibir un sueldo muy superior al de cualquier carpintero, llega á ser casi siempre, después de más ó menos tiempo, uno de los socios de la casa comercial donde sirve; que no es raro, por último, que un ingeniero director de minas gane más de 1,000 pesos mensuales. Sentado esto,

observaremos que el pequeñuelo produce **menos** que el simple peón; éste **menos** que el carpintero hábil; el carpintero **menos** que el dependiente, y éste **menos** que el ingeniero; por otra parte, un obrero robusto y diestro producirá en un solo día **igual** cantidad que otro débil y torpe en dos ó tres días, estando los objetos producidos por el primero mucho más bien hechos que los producidos por el segundo. Se comprende, así, que cualquier fabricante prefiera pagar á aquél un salario dos ó tres veces mayor, supuesto que no sólo economizará tiempo, sino que podrá también, siendo los objetos de mejor calidad, venderlos á más alto precio; si una empresa minera conviene en pagar mil pesos ó más á un ingeniero acreditado para que dirija sus trabajos, es porque está segura de que un director tal, merced á su experiencia, talento y dedicación, sabrá explotar convenientemente las minas y descubrir nuevas vetas, si las hay, dando cuantiosas riquezas á la empresa; pero sin necesidad de multiplicar los ejemplos, podemos concluir ya que el **salario varía con la productividad del trabajador, ó, en otros términos, que mientras más produzca éste, más debe ganar.**

3. Sería una locura pretender, contrariamente á lo que acabamos de indicar, que **todos los salarios fuesen iguales;** no habría entonces quien se esmerase en la producción, sabiendo que lo mismo ganaría si fabricaba, por ejemplo, un precioso carruaje de excelente material y perfectamente pintado, que si hacía un carretón tosco, de pésimo material y grotescamente dado de color; tampoco se consagraría nadie á seguir una carrera durante largos años, como lo hacen hoy los que aspiran á ser médicos, abogados, ingenieros,

á fin de obtener vastos conocimientos y alcanzar grandes utilidades con su trabajo, puesto que al fin y al cabo esto sería imposible, y lo mismo habría de ganar un profesor eminente que un campesino rudo que jamás hubiese asistido á una escuela ni supiese deletrear una sílaba sola. **Estas consideraciones nos demuestran cuán necesario es que los salarios varíen.**

4. Por los propios ejemplos puestos en este capítulo, nos será fácil ver que **las causas principales que hacen que una persona pueda producir más que otra, son la edad, la fuerza corporal, los conocimientos, la inteligencia: debemos procurar por lo mismo, ser vigorosos, adquirir conocimientos y desarrollar nuestra inteligencia**, para que nuestro trabajo sea lo más productivo posible; de otro modo, nuestras ganancias serán mezquinas y viviremos siempre siendo presas de las privaciones. Sin embargo, no basta que seamos vigorosos, instruídos é inteligentes; es necesario, además, que nuestra conducta sea irprochable, esto es, **perfectamente honrada**, sin lo cual todas las otras cualidades **de nada** pueden servirnos: nadie ocupa á un trabajador que abandona su trabajo por concurrir á holgorios y francachelas, que bebe hasta embriagarse, ó que gasta en garitos el dinero que se le entrega para la compra de materiales; por esto llegan á caer los viciosos en la más espantosa miseria: no existiendo quien se atreva á ocuparlos, nada pueden ganar ni para sí ni para su desgraciada familia. **La primera cualidad, pues, que debe poseer el trabajador, es una perfecta honradez.**

5. El salario se fija generalmente estipulando con el operario **una cantidad determinada** por cada día de trabajo; verbigracia, si se quiere ocupar á un peón

en la siembra de trigo, se le llama y se le ofrecen 37 ó 50 centavos por cada día que trabaje en dicha siembra: ya se entiende que el día que falte al trabajo no percibirá salario. Bajo este sistema, el operario, si es perezoso, no tendrá aliciente alguno para **esforzarse** en su tarea con el objeto de producir los mayores rendimientos posibles, precisamente porque se le paga **por día** y no en atención á **la mayor ó menor cantidad de objetos que produzca**. De aquí que se hayan ideado otros sistemas de salario **más equitativos**, tanto para el capitalista como para el trabajador. De ellos indicaremos los siguientes:

I. **El salario á la tarea**, el cual se fija en proporción á **la cantidad de productos que rinde el trabajador**; así, cuando se trata de abrir en nuestras minas un socavón, generalmente el administrador de ellas trata con cuatro ó seis barreteros el precio de cada metro de avance, independientemente del número de días que dilateñ en la obra; una vez convenido el precio, si los barreteros adelantan en el socavón 2 metros á la semana y el precio fué de 20 pesos por metro, ganaran 40 pesos, pero si adelantan 4 metros, ganarán el doble, esto es, 80 pesos; si adelantan 8 metros ganarán el cuádruplo, etc. Tal sistema de remuneración del trabajo ofrece grandes ventajas y es sumamente justo; **merced á él, ganará el operario tanto más cuanto mayores sean su actividad é inteligencia**, y el empresario verá aumentar rápidamente la producción y no tendrá necesidad de vigilar de una manera continua al trabajador, en cuyo propio interés está producir lo más posible.

II. **El salario progresivo**, que es un perfeccionamiento del anterior, y que consiste no sólo en

fijar una remuneración proporcional á la cantidad producida, sino en ofrecer, además, un premio al operario, siempre que esta cantidad sea mayor que determinada cifra; por ejemplo, el dueño de una mina conviene con sus barreteros en 20 pesos por cada metro de avance en un socavón, y en darles, además, 10 pesos de premio si adelantan 4 metros á la semana, 20 si adelantan 5 metros, y así sucesivamente, ó, lo que es lo mismo, 20 pesos por cada uno de los 3 primeros metros que adelanten en la semana, 30 pesos, en lugar de 20, por el 4º metro, 40 por el 5º y así sucesivamente. Este sistema de remuneración ofrece al operario un incentivo más poderoso que el que encuentra en el salario á la tarea, y por lo mismo es causa de que despliegue una actividad todavía más grande á fin de aumentar considerablemente su salario: con esto, la producción progresa también considerablemente y las ganancias del capitalista se multiplican á la vez.

#### CUESTIONARIO.

1. ¿Qué se entiende por salario?
2. ¿Todos los salarios son iguales? ¿Cuál es la razón de que los salarios varíen?
3. ¿Sería conveniente establecer la igualdad en los salarios?
4. ¿Cuáles son las causas principales que hacen que una persona pueda producir más que otra? ¿Cuál es la primera cualidad que debe poseer un trabajador?
5. ¿Cuál es el sistema más común de salario? ¿Qué inconvenientes presenta? ¿Qué otros sistemas pueden remediar estos inconvenientes? ¿En qué consiste cada uno de estos sistemas y cuáles son las ventajas que ofrecen?

## CAPITULO II.

### LOS RÉDITOS.

1. Siendo no sólo justo, sino necesario, que las riquezas se distribuyan entre los tres factores que las producen, resulta que el capital, que es uno de éstos, debe tener también su parte en las riquezas en cuya producción haya concurrido. Esta parte, que consiste en cierta cantidad previamente estipulada y que se paga al capitalista de un modo periódico, como cada mes, cada seis meses, ó cada año, se llama rédito ó interés del capital, y al hecho en virtud del cual un capitalista, á condición de que se le pague tal interés, entrega total ó parcialmente su capital á otra persona á fin de que lo utilice en la producción, es á lo que se da el nombre de préstamo.

2. Aunque un gran número de préstamos se hace por lo común en moneda, es preciso no confundir ésta con el capital, que, ya se presente bajo la forma de provisiones, de instrumentos, de máquinas ó de instalaciones, es siempre útil por sí mismo á la producción, en tanto que la moneda no lo es, si no se transforma en algunos de aquellos objetos; nadie sería tan necio, por ejemplo, que, estando aislado en una isla

desierta, quisiese fabricar pan, teniendo únicamente tales ó cuales monedas y sabiendo que con ellas no le sería posible obtener harina ni instrumentos, ni hornos. **Debe considerarse, pues, la moneda simplemente como un medio pronto y expedito de adquirir el capital.** En lugar de que el prestamista tenga necesidad de suministrar, por ejemplo, á un fabricante de velas que le haya pedido el préstamo, tantos kilogramos de sebo, tantos de pábilo, estos ó aquellos instrumentos, etc., etc., objetos todos que seguramente no tendrá en su poder, le bastará entregar cierta cantidad de **dinero** con la cual pueda obtener esos mismos objetos en el momento que desee.

3. El rédito del capital ha sido objeto frecuentemente de ciegas **preocupaciones.** Se ha creído que el individuo que presta á interés, explota la miseria del pobre y lo extorsiona despiadadamente. Mas hay que fijarse en que casi nunca se presta al pobre, porque éste, una vez que consuma el dinero prestado, no tendrá con qué reembolsarlo, sino que se presta al rico, el cual, aunque gaste lo prestado, podrá resarcirlo con sus propios bienes. Se ha pensado asimismo que el rédito del capital no tiene razón de ser, porque la **moneda** no es propiamente un agente de producción, y queda, después de cinco ó más años, en el propio estado en que se encontraba en un principio. Confúndese de esta suerte el capital con la moneda, cosas que, como acabamos de ver, son completamente distintas. **Si pagamos un rédito al que nos presta determinada suma de dinero, no es en verdad porque con éste podamos producir materialmente los objetos que queramos, sino porque con él estamos en aptitud de procurárnoslos, en tanto que el presta-**

**mista se priva de obtener, con la misma suma, las cosas que quiera á su vez.**

4. Frecuentemente sucede que una persona desprovista de capital, descubre un medio extremadamente sencillo y económico para producir tales ó cuales artículos; sin embargo, esa persona, si no pudiese recurrir á los capitalistas y obtener de ellos el dinero que necesita, **nunca** llegaría á implantar su método de producción. Acontece igualmente que una empresa establecida no produce **todos** los objetos que puede vender, á pesar de que ha invertido ya el capital de que disponía. Ahora bien, sin el préstamo á interés, le sería **imposible** aumentar su producción, ampliando su local, empleando nuevas máquinas, comprando mayor cantidad de útiles y de materias primas y ocupando á doble ó triple número de obreros; pero hará fácilmente todo esto si obtiene un préstamo de uno de tantos capitalistas que están dispuestos siempre á prestar su dinero á quien les ofrezca las debidas garantías. **El préstamo á interés no sólo impulsa, por tanto, las empresas establecidas, desarrollándolas de una manera ilimitada, sino que da origen, además, á otras nuevas empresas que no podrían jamás establecerse sin su ayuda.**

5. Si una persona desea conseguir cierta cantidad de dinero en calidad de préstamo, no la obtendrá **en todo tiempo ni en todo lugar al mismo rédito;** habrá ocasiones en que, si hay muchos prestamistas, le será fácil conseguirla á un rédito moderado, como el 6 por ciento anual, esto es, pagando anualmente 6 pesos por cada cien pesos, y otras en que, por falta de capitalistas ó porque no ofrezca muy buenas garantías, no encuentre dicha cantidad sino á un rédito alto, co-

mo el 10 por ciento; estas cifras pueden variar, además, de un lugar á otro, siendo, por ejemplo, en un mismo día, más bajas en Veracruz que en Zacatecas; ellas constituyen lo que se llama la tasa del interés, ó sea la cantidad variable que por vía de remuneración se paga periódicamente al capitalista en proporción á la suma prestada.

#### CUESTIONARIO.

1. ¿Qué se entiende por rédito ó interés del capital? ¿Qué por préstamos?
2. ¿La moneda y el capital son una misma cosa? ¿Cómo debe considerarse la moneda?
3. ¿Qué preocupaciones han existido en contra del interés del capital?
4. ¿Cuáles son las ventajas que produce el préstamo á interés?
5. ¿Qué se entiende por tasa del interés?

#### CAPITULO III.

##### LOS BENEFICIOS.

1. Las mismas razones que hacen que se conceda una remuneración tanto al trabajador como al capitalista, hacen que se otorgue otra al empresario. Este no procuraría mejorar una antigua industria ni establecer una nueva de brillante expectativa, si supiese que todos sus estudios, todos sus afanes y todos sus cuidados no habrían de producirle nada. De aquí que sea preciso remunerar el trabajo del empresario á fin de no privar á la producción de los valiosos servicios que le presta. Sin embargo, si el empresario establece cierta producción y no logra que dé utilidades, **no tiene derecho á remuneración alguna**; habrá trabajado infructuosamente, y si pierde el capital empleado, quedará obligado moralmente hacia los dueños de éste, á quienes, con el objeto de que le hiciesen el préstamo para implantar dicha producción, aseguró que obtendría grandes ganancias. Por ejemplo, un empresario, después de largos estudios, se convence de que la fabricación de la dinamita, si se establece en México, costará sumamente poco y se podrá vender á muy buen precio á todos los mineros que

hacen uso de ella, realizando, así, pingües utilidades; habla en seguida con varios capitalistas, les manifiesta sus ideas y logra demostrarles que tiene razón, por lo que no vacilan en suministrarle el dinero suficiente para la empresa; instalada ésta y puesta ya en movimiento, la dinamita no sólo cuesta mucho, sino que sale de muy mala calidad, por lo que hay que venderla á bajo precio; no se obtienen ningunas ganancias, por lo mismo, ó se obtienen tan mezquinas que no bastan ni para cubrir los réditos del capital empleado; los capitalistas pierden, pues, su dinero, y el empresario, que fué quien los comprometió á tomar parte en la empresa, pierde á su vez, y con mayor razón, todo su trabajo: no habiendo prestado ningún servicio, no tiene derecho tampoco á ninguna remuneración. A la inversa, si la fabricación emprendida da resultados satisfactorios, siendo las ganancias tales como se esperaban, entonces sí tendrá derecho el empresario á que se le remunere, puesto que dichas ganancias se deben á él únicamente; y su remuneración tiene que ser tanto más grande, cuanto más considerables sean esas repetidas ganancias. **Ahora bien, esta remuneración que percibe el empresario cuando hay utilidades, constituye lo que se llama beneficios.**

2. **Estos se distinguen esencialmente de los salarios y de los réditos.** Los salarios, según hemos indicado, se fijan, antes de emprender la obra, en una cantidad perfectamente determinada, y se adquieren de un modo irrevocable una vez que se ha concluído el trabajo. Los beneficios no pueden fijarse de igual modo, porque dependen de las utilidades de la empresa, las que pueden variar infinitamente y aun ser nulas, ni se adquieren sino en el caso de que existan

efectivamente dichas utilidades. Por ejemplo, un trabajador cualquiera, al ingresar en una fábrica, convendrá con el patrón en la cantidad que debe ganar como salario diariamente por desempeñar tal ó cual tarea, fijándola de un modo preciso, la cual cantidad será **suya** desde el momento en que termine su tarea; el empresario no puede proceder así: estipulará su remuneración de una manera vaga; verbigracia: convendrá en ganar una quinta parte de las utilidades que se obtengan, después de cubiertas todas las cantidades que importen los salarios, la compra de materiales, etc., quinta parte que **no hará suya** sino cuando las cuentas de la negociación hagan ver claramente que el valor de las ventas de los **productos** ha sobrepasado al de todos los **gastos**, esto es, que ha habido utilidades. Por lo que hace á la diferencia que existe entre los beneficios y los réditos, bástenos manifestar que estos últimos varían todavía **menos** que los salarios; por ejemplo, la tasa de aquéllos, en los bancos de México, desde hace años ha permanecido casi estacionaria; sus fluctuaciones han sido verdaderamente insignificantes, quedando comprendidas entre un 6 y un 9 por ciento; así, pues, los beneficios, cuya gran variabilidad acabamos de indicar, se diferencian de los réditos tanto ó más que de los salarios.

3. **Los beneficios deben considerarse no sólo como una remuneración del trabajo del empresario, sino también como un premio de las economías que procura éste á la sociedad.** Por ejemplo, puede decirse que debido principalmente al empresario Bessemer, que logró fabricar el acero á muy bajo costo, dándole, además, una gran resistencia, dicho metal

vale hoy menos de una tercera parte de lo que valía anteriormente; ahora bien, puede calcularse que en la actualidad se producen al año más de 10 millones de toneladas de acero en el mundo, cantidad que, antes de la fabricación de Bessemer, se habría vendido aproximadamente, aun sin exceder de 10 millones de toneladas, en 2,565 millones de pesos: hoy valdrá menos de una tercera parte, esto es, 769 millones de pesos á lo sumo; merced, pues, casi exclusivamente á un empresario, á Bessemer, el mundo economiza hoy en la compra del acero más de 1,796 millones de pesos.

4. Ya se comprende que para que un empresario logre obtener beneficios, es preciso que sea **inteligente, estudioso, trabajador y honrado**. Solamente así sabrá descubrir qué artículos pueden venderse en gran cantidad, y fabricarlos á un costo relativamente bajo, esto es, inferior al precio á que se vendan, y solo así, igualmente, le entregarán el dinero necesario los capitalistas. De este modo adquirirá pronto una fortuna colosal, como Bessemer, á quien acabamos de referirnos, que logró ganar de 10 á 12 millones de pesos, ó como Nobel, el inventor de la dinamita, que debe haber realizado otro tanto por lo menos. Esa fortuna, cualquiera que sea, debe mirarse como **perfectamente merecida**, puesto que, según ya indicamos, la sociedad, merced al empresario, realiza economías que van más allá de todo cálculo. Pero si el empresario es falto de inteligencia ó indolente, tratará de fabricar, sin duda alguna, artículos que nadie compre; adoptará costosos sistemas de fabricación que hagan que la empresa se arruine, ó no cuidará de dirigir y vigilar constantemente á los trabajadores, con

lo cual éstos producirán pocos efectos y de pésima calidad; por todo esto el empresario no llegará á percibir ningunos beneficios, caerá en un completo descrédito y no encontrará después á un solo capitalista que se atreva á suministrarle fondos para una nueva empresa. **En consecuencia, mientras más inteligente, estudioso y trabajador sea el empresario, mayores serán los beneficios que obtenga.**

#### CUESTIONARIO.

1. ¿Qué razones hay para que se conceda una remuneración al empresario? ¿En qué caso no tiene derecho á ella? ¿Qué es lo que constituye los beneficios?
2. ¿En qué se distinguen éstos de los salarios y los réditos?
3. ¿Qué otro carácter tienen los beneficios, además del de remuneración del trabajo del empresario?
4. ¿Qué condiciones debe llenar un empresario para lograr obtener beneficios?